



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Acta 01/1er.A/1er.P.Ord./ 2018/LXII

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** -----

PRESIDENTE: DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.
SECRETARIOS: DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.
DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día viernes treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho**, para la celebración de la **sesión del sábado primero del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Lila Rosa Frías Castillo y Víctor Merari Sánchez Roca, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Lila Frías, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, le informó a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veintitrés Diputados** que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euan Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Silvia América López Escoffié, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con cincuenta y cinco minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Declaratoria de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.

III.- Receso que será dispuesto para que se elabore la Minuta de Decreto de Apertura y lectura de la misma.

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Circular de la Honorable Legislatura del Estado de Campeche.
- b) Oficio número 040 de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- c) Oficio número 665 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas.
- d) Oficio C.G./PRESIDENCIA/1143/2018 suscrito por la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
- e) **Propuesta de Acuerdo**, signada por los Diputados de la Mesa Directiva, relativa a la **integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado**.

V.- Receso que será dispuesto, para elaborar la Minuta del asunto aprobado y lectura de la misma.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y
- VIII.- Clausura de la sesión.

II.- Desahogado el primer punto del orden del día, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el día de hoy la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, inicia su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. En tal virtud y en acatamiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Presidente procedió a formular la declaratoria respectiva. Para tal efecto, solicitó a los señores Diputados y al público asistente ponerse de pie.

Puestos de pie los señores Diputados y público asistente, el Presidente de la Mesa Directiva, hizo la **declaratoria de apertura** en los siguientes términos: **"La Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Yucatán, abre hoy el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, de conformidad con los artículos 27 de la Constitución Política y 15 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán. Señores Diputados, público asistente, sírvanse tomar asiento"**.

III.- Se dispuso un **receso**, para que la Secretaría de la Mesa Directiva elabore la Minuta de Apertura.

Reanudada la sesión, el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura a la Minuta de Apertura.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; D E C R E T O: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, Abre hoy su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL PRIMER DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- PRESIDENTE DIPUTADO MARTÍN ENRIQUE**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**CASTILLO RUZ.- SECRETARIA DIPUTADA LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.-
SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.- RÚBRICAS.**

IV.- A continuación, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Circular de la Honorable Legislatura del Estado de Campeche, con la que comunica la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura de ese Estado.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Oficio número 040 de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo, con el que informa la elección de la Mesa Directiva del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- ENTERADO.

La Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Oficio número 665 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas, con el que participa la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura de ese Estado.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Oficio C.G./PRESIDENCIA/1143/2018 suscrito por la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 01 de septiembre de 2018
Oficio C.G./PRESIDENCIA/1143/2018

**SECRETARÍA GENERAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN,
PRESENTE.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Por este medio y en atención a la sentencia emitida por el Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de fecha treinta y uno de agosto de los corrientes, en el que resolvió revocar la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral de fecha veinte de agosto de los corrientes, el cual confirmó la asignación de las Diputaciones de Representación Proporcional realizada por este Instituto Electoral en Sesión Especial de fecha ocho de julio de los corrientes, por lo que se notifica la nueva asignación de las citadas Diputaciones, quedando de la siguiente manera:

Diputados por RP	Sexo	Partido
Rosa Adriana Díaz Lizama	Mujer	Partido Acción Nacional (PAN)
Mario Alejandro Cuevas Mena	Hombre	Partido de la Revolución Democrática (PRD)
Harry Gerardo Rodríguez Botello	Hombre	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
Silvia América López Escoffié	Mujer	Movimiento Ciudadano (MC)
Luis María Aguilar Castillo	Hombre	Partido Nueva Alianza (PANAL)
Luis Hermelindo Loeza Pacheco	Hombre	Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)
Kathia María Bolio Pinelo	Mujer	Partido Acción Nacional (PAN)
Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro	Hombre	Partido Acción Nacional (PAN)
Fátima del Rosario Perera Salazar	Mujer	Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)
Leticia Gabriela Euan Mis	Mujer	Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)

Y como resultado del citado fallo, se anexan copias simples de las constancias de asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional de los Ciudadanos **Luis Hermelindo Loeza Pacheco**, por el Partido Movimiento Regeneración Nacional (**MORENA**) y **Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro**, por el Partido Acción Nacional (**PAN**), lo anterior con la finalidad de acreditar el cumplimiento a lo establecido en la fracción **XXXVI** del artículo 123 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviar un saludo cordial.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

A T E N T A M E N T E
(RÚBRICA)
MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C.c.p. Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado. Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
C.c.p. Lic. Christian rolando Hurtado Can. Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
MLRM/CRHC/merc

Al término de la lectura del oficio, el Presidente de la Mesa Directiva, expresó: "Honorable Asamblea. En virtud de que se encuentran presentes los ciudadanos Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro y Luis Hermelindo Loeza Pacheco, en este Recinto Legislativo, solicito pasen al frente de este Presidium, a efecto de que rindan el Compromiso Constitucional y entren en funciones de Diputados Propietarios. De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 67 y 105 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. Para tal efecto, solicito a los señores Diputados y al público que nos acompaña se sirvan poner de pie".

Encontrándose frente al Presidium los Diputados, el Presidente manifestó: "Ciudadanos Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro y Luis Hermelindo Loeza Pacheco, ¿se comprometen a desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputados de la LXII Legislatura del Estado, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las leyes que de ellas emanen, y pugnar en todo momento por el bien y prosperidad de la unión y del Estado?"

A lo que los Diputados respondieron: "Sí, me comprometo".

El Presidente continuó diciendo: "Si así no lo hicieren, que la Nación y el Estado de lo demanden. Solicito a los señores Diputados y público asistente se sirvan ocupar sus lugares".

Continuando con los asuntos en cartera, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, dio lectura al siguiente asunto:

E) Propuesta de Acuerdo, signada por los Diputados de la Mesa Directiva, relativa a la integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO. En Sesión de la Comisión Instaladora celebrada en fecha 31 de agosto del presente año, dentro de sus facultades establecidas en el artículo 13 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, fuimos electos para integrar la primera Mesa Directiva, que fungirá durante el Primer Período Ordinario de sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán. En esa misma fecha, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, fueron recibidos los escritos correspondientes de las Fracciones Legislativas de los Partidos Revolucionario Institucional, de Acción Nacional, de Movimiento de Regeneración Nacional y de Movimiento Ciudadano con los que comunicaron el nombre de sus respectivos coordinadores, así como el aviso correspondiente de los diputados de los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza en los que señalan que ostentan la representación legislativa respectiva. Cabe mencionar, que en el artículo 20 de la Constitución Política del Estado, se establece que el Congreso del Estado de Yucatán se compondrá de veinticinco diputados electos popularmente cada tres años, de los cuales, quince serán electos por el principio de mayoría relativa y los restantes, por el de representación proporcional, mediante el procedimiento que la ley establezca. En ese mismo contexto, tenemos que el artículo 58 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, instituye que la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, se integra con los coordinadores de las distintas fracciones y demás representaciones legislativas; teniendo uno de ellos el carácter de Presidente, otro de Secretario y los vocales a que haya lugar. Para tal efecto, en el artículo 59 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se señala que la Junta la presidirá, durante el período de la Legislatura, el Coordinador de aquella Fracción Legislativa que por sí misma cuente con el mayor número de diputados en el Congreso. Y como Secretario de la referida Junta fungirá el coordinador de la Fracción Legislativa que se encuentre en el segundo lugar en número de diputados en el Congreso. Por último, en el artículo 62 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se establece que la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, deberá integrarse el día de la sesión de instalación y Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura, expidiéndose la Minuta de Acuerdo por el Congreso, que será publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Por lo anterior, los suscritos diputados integrantes de la Mesa Directiva de esta LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, consideramos lo siguiente: **PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 12 fracción I de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Yucatán, esta Mesa Directiva del H. Congreso cuenta con las copias certificadas de las constancias de la fórmula de diputados electos por mayoría relativa y de representación proporcional, provenientes de las autoridades electorales competentes. **SEGUNDO.** Con base a las referidas constancias de la fórmula de diputados electos por mayoría relativa y de representación proporcional, se determina que la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional cuenta con 10 diputados, y por ende cuenta con la mayoría del Congreso, toda vez que representa el 40% de la integración total del Congreso. **TERCERO.** A su vez, la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional cuenta con 6 diputados, considerándose a éstos como la segunda mayoría del Congreso, toda vez que representa un 24% de la integración total del Congreso. **CUARTO.** La Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional cuenta con 4 diputados, considerándose a éstos como la tercera fuerza política del Congreso, toda vez que representa un 16% de la integración total del Congreso. **QUINTO.** Asimismo, la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano cuenta con 2 diputadas, considerándose a éstas como la cuarta fuerza política del Congreso, toda vez que representa, un 8% de la integración total del Congreso. Respecto de los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, tienen en éste Congreso una Representación Legislativa que la constituye un Diputado por cada partido político, representando cada uno un 4% en la integración total del Congreso. **SEXTO.-** Por lo que respecta a la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional, se deja a salvo y expedito el derecho de nombrar a su coordinador ante la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Yucatán, en virtud de lo ordenado en la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación SUP-REC 930/2018 y acumulados, de fecha 31 de agosto del año en curso, notificada a esta soberanía el día sábado uno de septiembre, por el cual revoca la sentencia emitida por la Sala Regional del citado poder del día 20 de agosto del mismo año. Por tanto, en cumplimiento de la referida sentencia que ordena la modificación de los ciudadanos a ocupar diputaciones por el principio de representación proporcional, y en específico a integrar al C. Luis Hermelindo Loeza Pacheco como diputado plurinominal en sustitución del C. José Antonio Figueroa Jiménez, se considera necesario contemplar el derecho a nombrar nuevo coordinador e informarlo con posterioridad a la Mesa Directiva para los efectos legales que correspondan, toda vez que éste último ha quedado excluido de la posibilidad de integrar la LXII Legislatura local como diputado plurinominal, y fuera designado para ocupar el cargo de coordinador del Partido Movimiento de Regeneración Nacional ante la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado el día 31 de agosto del 2018. Considerando todo lo anteriormente expuesto, nos permitimos proponer a los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

diputados que integrarán la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Yucatán de la LXII Legislatura, con fundamento en los artículos 18, 53, 55, 57, 58 y 59 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 82 fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Yucatán, por lo que sometemos a consideración del Pleno de esta Soberanía el siguiente: **ACUERDO: Artículo único.** La Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, se integrará de la forma siguiente:

- Presidente:** Dip. Felipe Cervera Hernández.
- Secretaría:** Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama.
- Vocal:** Dip. Silvia América López Escoffí.
- Vocal:** Dip. Mario Alejandro Cuevas Mena.
- Vocal:** Dip. Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.
- Vocal:** Dip. Luis María Aguilar Castillo.

Transitorio: Artículo Primero. Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. **Artículo Segundo.** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. PRESIDENTE: DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ. SECRETARIA: DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO. SECRETARIO: DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**

Concluida la lectura de la Propuesta de Acuerdo el Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 34 Fracción VII, 58, 59 y 62 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y 82 Fracciones V y VI de su Reglamento, puso a discusión la propuesta presentada, para la cual, les indicó que pueden hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra; el que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y el que esté a favor con la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo.

No habiéndose inscrito ningún Diputado para la discusión, se sometió a votación la propuesta, en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos, de conformidad con lo establecido en los Artículos 105 primer párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Transcurrido el tiempo reglamentario, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Castillo, informó al Presidente que el resultado de la votación fue de 25 votos a favor; **siendo aprobada por unanimidad la Propuesta de Acuerdo** relativa a la **integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado**. En tal virtud los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, para el periodo constitucional comprendido del 1º de septiembre del año 2018 al 31 de agosto del año 2021, estará integrada de la siguiente manera: Presidente: Diputado Felipe Cervera Hernández. Secretaria: Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama. Vocal: Diputada Silvia América López Escoffié. Vocal: Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena. Vocal: Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro. Vocal: Diputado Luis María Aguilar Castillo.

V.- Se dispuso un **receso** para que la Secretaría de la Mesa Directiva elabore la Minuta del asunto aprobado.

Al reanudarse la sesión, el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura a la Minuta aprobada.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; A C U E R D O: Artículo único. La Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, se integrará de la forma siguiente:

- Presidente:** Dip. Felipe Cervera Hernández.
- Secretaria:** Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama.
- Vocal:** Dip. Silvia América López Escoffié.
- Vocal:** Dip. Mario Alejandro Cuevas Mena.
- Vocal:** Dip. Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.
- Vocal:** Dip. Luis María Aguilar Castillo.

Transitorios: Artículo Primero. Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. **Artículo Segundo.** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AL PRIMER DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- PRESIDENTE DIPUTADO MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.- SECRETARIA DIPUTADA LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.- SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.- RÚBRICAS.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

VI.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, solicitó y se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Luis María Aguilar Castillo**, del Partido Nueva Alianza, quien dijo: "Muy buenos días. Con el permiso del Diputado Presidente, señoras y señores Diputados. Saludo antes que nada con mucho afecto al Profesor Manuel Tzab, Delegado Especial de la Sección 33, a los Maestros Javier Cordero y al Maestro Javier Álvarez, representantes del Comité Directivo Nacional del SNTE. Saludo a mis compañeros de las secciones 33 y 57 del SNTE, que esa es mi casa. A los medios de comunicación, bienvenidos todos. La necesidad de construir un México más humano, más tolerante, más unido, más seguro y más fuerte, es lo que da forma y contenido al proyecto de Nueva Alianza, ya que da el espacio a todas las expresiones políticas de la sociedad civil, en permanente búsqueda de nuevos conductos y formas del ejercicio político. Estamos decididos a construir una democracia, no solo electoral, sino una democracia de ciudadanos basado en el principio de la transparencia y la rendición de cuentas. En este inicio de los trabajos de la Sexagésima Segunda Legislatura, la sociedad tiene grandes expectativas del trabajo a realizar, el escenario político y social que vivimos actualmente es complejo, es por eso, que el Partido Nueva Alianza, será una Fracción crítica, leal, responsable y auténtica, que reconozca los logros y aciertos y que señalará los errores, sin el ánimo de generar conflicto, ya que lo primordial es hacer que este Estado crezca en todos los rubros, llámese economía, educación inversión, etcétera. En un régimen constitucional de respeto se tiene la gran oportunidad de presentar los mejores proyectos e iniciativas, para hacerla realidad, hay que hacer a un lado los intereses partidistas y personales, es tiempo de legislar con y para la sociedad, tenemos la gran oportunidad de ser un Congreso ciudadano. Es claro, que tenemos diferencias en nuestra forma de ver y hacer las cosas, pero también habrá coincidencias y eso es lo que nos permitirá construir los grandes acuerdos, los gastos en educación, son verdaderas inversiones, la inversión intelectual en todos los rubros, es básica para el desarrollo económico, las economías que han alcanzado desarrollarse, es porque han dispuesto de un amplio capital cultural y técnico, generado por la educación, Nueva Alianza tiene un gran compromiso con la educación pública y de calidad, es por eso, que al presentarse el presupuesto estatal, propondrá mayores recursos a este rubro, para tener mejor infraestructura, para que los centros escolares estén en mejores condiciones y podamos también mejorar las prestaciones económicas de los trabajadores de la educación. Tenemos claro en Nueva Alianza defender los derechos de las mujeres, impulsar la inclusión de las personas con discapacidad, promover medidas para cuidar el medio ambiente, promover el empleo digno y bien remunerado para los jóvenes. Señoras y señores Diputados, hoy tenemos la gran oportunidad de hacer



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

crecer nuestro Estado, pero también de dignificar el trabajo legislativo, no lo desaprovechemos y vale la pena por México, pero sobre todo por Yucatán. Muchas gracias”.

A continuación, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, del Partido de la Revolución Democrática, quien expuso: “Con su permiso señor Presidente. Diputados, Diputadas, medios de comunicación, público en general. Como diría un amigo hace unos días: el pueblo no se equivoca. Somos los que al pueblo nos da su confianza, quienes no debemos fallarles, quienes tenemos que anteponer el bienestar de Yucatán y los yucatecos por encima de los intereses personales, de Partidos, incluso, por encima de nuestras diferencias. El pasado primero de julio, los mexicanos le dieron al pueblo de México, valga la redundancia, un cambio y la oportunidad de un cambio real y de fondo. Ese día, los yucatecos ejercieron su derecho a votar y lo hicieron de manera consciente y determinante, a nivel federal le dieron el triunfo de manera contundente al Licenciado Andrés Manuel López Obrador y le dieron de la misma manera, la mayoría en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, así como la mayoría en 19 Congresos Estatales, tuvieron la posibilidad de ejercer plenamente una forma de hacer gobierno, esperamos que a México le vaya bien y estoy seguro que así será. A nivel estatal, fue distinto, el mandato de las ciudadanas y los ciudadanos yucatecos, no le dio a ningún Partido Político la mayoría en la Cámara de Diputados. Mauricio Vila Dosal en la candidatura común del PAN y Movimiento Ciudadano, ganó la Gubernatura, pero el Revolucionario Institucional ganó 10 de los 15 Distritos y aquí estamos en una Representación plural, eso amigos y amigas, no debemos tirarlo en sacos, tenemos que escuchar a los ciudadanos, a ellos nos debemos, no debemos someter al Legislativo, ni a ningún Poder por encima de otro, debe haber hoy y así nos lo mandató el pueblo, verdadera independencia entre los Poderes. Estamos llamados a dialogar, a ponernos de acuerdo, a actuar con prudencia, la sinrazón no puede ser el argumento para no llegar a acuerdos, ayer tuvimos la oportunidad de tener una Mesa Directiva plural y no fue así, por unanimidad, fue la primera votación y lamento que no haya salido por unanimidad, vamos amigas y amigos a discutir, a argumentar, a poner por delante los intereses del pueblo yucateco por encima de los nuestros. En el PRD van a tener un excelente aliado y no vamos a regatearle ni al Ejecutivo Federal, ni al Estatal, nada que vaya en beneficio de las y los yucatecos. El PRD, desde hace muchos años dejó de abanderar sus verdaderas propuestas tanto de gobierno, como legislativas, los marginamos y empezamos a impulsar reformas que si bien son importantes y trascendentales, no representan la voluntad de las mayorías. La agenda del PRD va estar basada principalmente en tres puntos: 1.- Vamos a proponer una austeridad republicana en los tres Poderes del Estado, este



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Poder Legislativo se debe de fortalecer y robustecer, para tener y poder cumplir los compromisos no solo de legislar, sino también de regresar a las calles, de regresar con la gente y atender a los ciudadanos que nos dieron su confianza, parte de la confianza que no debemos de traicionar, es no abandonarlos y no alejarnos, hay que acercarnos más a la gente y este Poder Legislativo y esta Legislatura, porque así lo veo en ustedes, va ser una Legislatura cercana a la gente. Vamos igual, a proponer mecanismos para el combate tanto a la corrupción, como a la impunidad, estos dos cánceres que han dañado tanto a México y que el primero de julio, los ciudadanos nos lo hicieron saber con sus votos, tenemos que desterrarlos de raíz y en eso hay que comenzar en casa, desde aquí del Poder Legislativo tenemos que combatirla y tenemos que transparentar el uso y manejo de recursos públicos por parte de esta Legislatura. El tercer rubro, va ser el combate a la desigualdad social, tenemos serios problemas, de pobreza y desigualdad social, pero también tenemos serios problemas en materia de salud, la gente gasta más del 40 por ciento de sus ingresos en temas relacionados con la salud, a pesar de que los ingresos son muy bajos, casi la mitad de sus ingresos va dirigido a este tema, como decía mi amigo el Maestro Luis, la educación tiene que ser el pilar de la superación de un Estado y de un pueblo. De la misma manera procuraremos, procuraremos que el campo que ha sido abandonado durante muchos años, no siga de esta manera, procuraremos a través del presupuesto reorientar el gasto público hacia acciones que vayan destinadas a combatir el abandono en el que vive el campo y en este rubro igual, como punto número cinco, tenemos el tema de los derechos humanos, que hoy compañeros y compañeras, lastima el corazón de los yucatecos, ni un feminicidio más en Yucatán, ni una niña, ni una mujer más muerta en Yucatán por cuestiones de género, es responsabilidad de nosotros los Diputados actuar, legislar en esta materia para que Yucatán del que tanto nos sentimos orgullosos y presumimos, no se vuelva como los demás estados de la República con los altos índices de violencia hacia las mujeres, hacia las niñas, hacia los niños. El PRD aquí en el Congreso va tener una actitud responsable, lo quiero decir con mucha claridad, este Poder Legislativo se va a constituir en el Constituyente en muchas de las reformas que a nivel va impulsar el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador, va tener en el PRD en Yucatán a un aliado para impulsar esas reformas, para transformar de fondo y de raíz la situación política de México, ¡no le vamos a regatear a López Obrador lo que el pueblo le dio en las urnas el primero de julio! Aquí a nivel estatal, vamos a ser una oposición constructiva, una oposición que le aporte al desarrollo del Estado, tanto el Gobernador Rolando Zapata Bello, como el Gobernador electo Mauricio Vila Dosal, van a tener en el PRD a un aliado en todo lo referente al bienestar del pueblo yucateco. Amigas Diputadas, amigos Diputados, tenemos la oportunidad y así lo mandató el pueblo yucateco, de tener un Poder Legislativo fuerte, un Poder



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Legislativo que sea un verdadero representante del pueblo. ¿No sé por qué, hicieron este edificio tan lejos de la gente?, en el centro permitía que no tengan que pagar camión la gente para venir a vernos, pero hagamos las oficinas afuera, vamos atender a la gente, ocupémonos de legislar, pero no abandonemos a la gente. Muchas gracias y mucho éxito a todas y a todos”.

Al término de la exposición del Diputado Cuevas Mena, se le concedió el uso de la voz al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro**, del Partido Verde Ecologista de México, quien señaló: “Buenas tardes Honorable Asamblea. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña, saludo también a la Mesa Directiva, con su permiso. Iniciamos el día de hoy, como lo indica nuestro marco normativo los trabajos de esta Legislatura. Lo más importante es que somos una Asamblea elegida por el pueblo para representarlos y traer sus inquietudes, necesidades y peticiones a esta que es la máxima tribuna del Estado. Como su representante en esta Legislatura, quiero agradecer a todos los que participaron de manera directa en nuestro Partido, ya que gracias a todos ustedes, sus esfuerzos y el trabajo en conjunto, logramos un crecimiento histórico. Continuando con este ímpetu y enormes ganas de seguir trabajando por el bien de Yucatán, no tengo una duda de que seguiremos creciendo. Es momento de trabajar de manera conjunta en todos los niveles de gobierno, la ciudadanía demanda resultados y atención a sus necesidades. Encontrarán siempre en mí, un promotor del diálogo para desarrollar acuerdos basados en las ideas, también encontrarán a un entusiasta en la creación de debates con contenido, en donde siempre habrá contraste de ideas y aunque estas no siempre coincidan, cuentan con un servidor que apoyará y luchará por aquellas ideas que benefician a la ciudadanía sin distinción de colores. A sus órdenes está un Partido Verde reforzado, en su mejor momento, que ha construido una agenda legislativa de mano de todos los ciudadanos, quienes procurando siempre el bienestar de su comunidad a lo largo de esta campaña, se nos acercaron a comentarnos sus incertidumbres y necesidades. Compañeras y compañeros Diputados, le reitero mi disposición para la construcción de acuerdos, de propuestas y de ideas en cada una de las Comisiones en las que me encuentre, así como en este Pleno. Le reitero a toda la ciudadanía mi compromiso y del Partido Verde de quien verán siempre un uso responsable de esta tribuna honrando en todo momento el cargo que me han conferido. Es cuanto. Muchas gracias”.

Concluida la intervención del Diputado Rodríguez Botello Fierro, se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Silvia América López Escoffié**, del Partido Movimiento Ciudadano, quien expresó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenos días a todos los presentes, muchas gracias por acompañarnos. Compañeros



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Diputados. Los integrantes de Movimiento Ciudadano saludamos con reconocimiento y respeto a todos los compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. Es un honor para nosotros, representar la voz de los ciudadanos en esta alta tribuna y espero que cada día que subamos acá, pensemos siempre en que estamos llevando la voz del ciudadano y en este sentido tener la mayor responsabilidad para buscar en conjunto los consensos. Hoy iniciamos una importante labor y asumimos un compromiso total de responsabilidad, no para con nuestros Partidos, que la campaña ya acabó, sino con la ciudadanía, tenemos por eso que trabajar y luchar por el bien de la comunidad con el fin de mejorar la calidad de vida de cada rincón del estado de Yucatán. Este día en el que iniciamos las labores legislativas, les invito a ustedes compañeros a que hagamos un esfuerzo especial para ejercer los valores democráticos y así hacer de esta legislatura, esa Legislatura que todos soñamos y que todos sus Partidos han representado, pero no se ha concretado, para nosotros es la primera vez. Igualmente, queremos dar resultados, luchemos por ellos, pero antes para poder dar resultados, les pido a todos y cada uno de ustedes que honremos nuestra palabra, que si llegamos a un acuerdo, cumplamos, porque un político que no tiene palabra, no puede avanzar para alcanzar los fines que nosotros necesitamos. En este sentido, nosotros nos comprometemos los de Movimiento Ciudadano a dar nuestra palabra por el bien de Yucatán. Tengan la certeza de que trabajaremos cada día con este objetivo y queremos junto con todos y cada uno de ustedes, recuperar la dignidad y la credibilidad de este Poder Legislativo, seremos siempre la voz que pondrá en primer lugar, los problemas que enfrenta nuestro Estado y que lastiman y agravan a todos los yucatecos. Buscaremos promover la participación de la ciudadanía por encima de los intereses partidistas, involucrando con corresponsabilidad a todo ciudadano que quiera venir a trabajar con nosotros en la toma de decisiones y hacer una verdadera alianza entre sociedad y su Congreso. Tenemos la plena convicción de que es necesaria la separación y el respeto entre los Poderes en la entidad, lo que implica que los integrantes de este Poder Legislativo asumamos nuestras responsabilidades con real y genuina independencia de los demás Poderes, pero con todo el respeto para que los Poderes también logren sus objetivos. Venimos a trabajar y buscaremos innovar para hacer que Yucatán sea algo distinto presentando, apoyando iniciativas, las que mande el Ejecutivo y las que nosotros también propongamos, siempre que sean de interés social, económico y político que beneficie en primer lugar a los ciudadanos de Yucatán. Consideramos que las discrepancias, las críticas respetuosas y sustentadas, deben aceptarse siempre como propias, para que esta democracia sea una democracia viva y no sea una democracia de palabra, más aún, deben servir para identificar y fortalecer las coincidencias y que estas se conviertan en el punto de partida para la construcción



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

de las respuestas y acciones de este cuerpo colegiado para una sociedad mejor, para una sociedad yucateca enriquecida. Por ello, siempre estaremos a favor de todo lo que beneficia a Yucatán y en contra de todo lo que perjudique al ciudadano en especial, por lo que nuestras prioridades estratégicas en el ámbito de esta Legislatura se orientarán siempre para tener, que los ciudadanos se involucren y sobre todo buscar que se empoderen los gobiernos, el gobierno y los demás Poderes. Por eso queremos una Fiscalía autónoma y transparente, pues estamos seguras de que la impunidad se erradica con acciones concretas y tangibles, queremos y propondremos y buscaremos los medios para hacer la muerte civil de aquel funcionario corrupto para que no vuelva a tener ningún cargo, y que si se dio muerte civil en los ayuntamientos, no luego se vayan a otros órganos de gobierno y tendremos que buscar las coincidencias para combatir realmente la corrupción. Respondremos toda propuesta que lleve a un acceso a una salud garantizada y el establecimiento de un monto base en el presupuesto para que no haya un mínimo o se esté regateando para que haya medicinas o para que haya el acceso a la salud para todos los yucatecos. Vigilaremos desde luego la transparencia, no como una obligación, sino como un anhelo de buscar que realmente, sobre todo este Congreso no sea tan oscuro y que sea un Congreso que tenga cuentas claras, austero y que realmente, cada centavo que se invierta en este Congreso dé resultados. Procuraremos en este sentido, que la Auditoría del Estado sea realmente una Auditoría eficiente, que sea una Auditoría Superior que sea eficaz de hacer observaciones, de hacer denuncias y en los casos donde se involucre un mal manejo de los recursos o faltas administrativas graves, se llegue a sancionar, señores hasta ahorita no se sanciona a nadie, la impunidad sigue flotando en nuestro Estado. Impulsaremos la construcción y la aplicación de la ley de una movilidad sustentable en la que el eje no sea el transporte público, los automóviles o las latas caminando por las calles, sino que el eje sea el ciudadano, el peatón, el que debe ser el dueño de las calles y hoy ha sido al revés, se le ha dado prioridad a los automóviles que a la gente, por eso también es importante buscar que el transporte público sea eficiente, toda iniciativa propuesta para que se mejore el transporte público, Movimiento Ciudadano lo apoyará totalmente. Desde luego como dice el Maestro, no regatearemos un punto para que haya una mejor educación y fortaleceremos la Ley de Participación Ciudadana, no pensando en la Ley, sino en fortalecer realmente al ciudadano, para que el ciudadano pueda llegar a revocar, buscaremos la revocación de mandato, para que el ciudadano pueda, si puede poner a los Gobernadores y a los Alcaldes, también y a los Diputados, también pueda el ciudadano quitar, esto nosotros, Movimiento Ciudadano ya lo hace en el estado de Jalisco y ese es un sueño que si el que no funcione, el que no le cumpla a la ciudadanía, pues que el pueblo también lo quite. Es momento de hacer a un lado todos los partidismos, la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

campaña se acabó, ya las inercias que ya no satisfacen a nuestros mandantes, hay que hacerlas a un lado y a ustedes también compañeros los que ganaron, los ejecutivos, les pedimos ser humildes en la victoria y buscar los consensos para entender que aquí todos somos representantes igualitos, aquí es una comunidad, esta Legislatura en la que por consecuencia, todos somos importantes y tendremos que hacer alianzas y hacer un trabajo colectivo, autónomo y fuerte, que sea y que busque el verdadero contrapeso de este Poder Legislativo como ya les he comentado a varios Coordinadores de buscar que realmente salgamos de este Congreso con la cabeza muy en alto y con la satisfacción del deber cumplido. La Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano está lista para realizar juntos el mejor trabajo legislativo, por lo que los exhorto para una vez más juntos busquemos el consenso y realicemos una agenda en conjunto en la que la prioridad siempre sea el bien de Yucatán. Nosotros, nosotras estamos listas para replicar el buen trabajo que los Diputados de Movimiento Ciudadano realizan a nivel nacional, este es el momento histórico para que este Instituto Político sea el más fuerte de todos los tiempos. Nosotras, es la primera vez que tenemos Diputados en este Congreso, Movimiento Ciudadano es la primera vez que tiene Diputados y pues haremos nuestro mejor esfuerzo para que el sello de Movimiento Ciudadano coadyuve en todo momento para hacer grande este Poder Legislativo. Amigos Diputados por último, les pido que se detengan los intereses partidistas y los intereses personales y que pongamos en primer lugar a Yucatán. Muchas gracias".

Seguidamente, se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Leticia Gabriela Euán Mis**, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, quien manifestó: "Buen día Diputados y Diputadas, medios de comunicación y público que hoy nos acompaña. El primero de julio pasado, ya se ha constituido como una fecha histórica. Este día la inmensa mayoría del pueblo de Yucatán y México tomó la decisión de decir: "¡Ya basta!", a la política tradicional fincada en la mentira, la demagogia y la simulación, el robo descarado del presupuesto público, los privilegios de la alta burocracia y el abandono de las responsabilidades del Estado, sobre todo en materia de salud, educación, bienestar y bienestar social. A todo esto, hay que sumar la destrucción de la tierra, del agua y de todo el medio ambiente, vitales para la sobrevivencia de la humanidad, por el afán de ganancias de grandes negociaciones ante la diferencia y complicidad desde las esferas del Poder político. Ese día el molde de la política tradicional fue roto en mil pedazos, por el ansia popular del cambio verdadero para el bien de todos, ese mandato, los representantes de MORENA vamos a cumplirlo con cabalidad, actuaremos conforme a los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. Nuestro deber como representantes de la fuerza política mayoritaria en el país, es hacer un llamado respetuoso, fraterno,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

humilde a todos los integrantes de esta Soberanía del Congreso del Estado de Yucatán y a sumarnos todos con entusiasmo desde esta alta responsabilidad que el pueblo de Yucatán nos ha conferido como Diputados a las tareas de la cuarta transformación de la República, cuyos objetivos son: triunfo de la justicia, la libertad, la democracia y el bienestar del pueblo. MORENA buscará que esta Legislatura se garantice una verdadera austeridad republicana, ya que es indispensable ordenar el gasto público para un ejercicio austero y eficiente. Además haremos hincapié en materia de salud, educación y sobre todo un combate certero a la corrupción, sobre todo haremos lo que en nuestras manos, para garantizar la seguridad de los grupos vulnerables que son los principales males de México y de Yucatán, entre otros más que se darán a conocer en días próximos dentro de la agenda legislativa de nuestro Partido. Es urgente ponernos de acuerdo para legislar a favor de los ciudadanos para que accedan a una digna, limpia, económica, ecológica movilidad urbana que ponga por adelante el interés público sobre el interés privado. Esta Soberanía debe privilegiar sobre cualquier interés particular o de grupo, nuestra aspiración es retomar la naturaleza progresista del pueblo de Yucatán, plasmada en diferentes momentos de su historia que marcaron una gran tradición jurídica en las Constituciones que han regido en esta nuestra querida patria chica. Es momento del a cuarta transformación y como Legisladores debemos estar a la altura de las exigencias y necesidades de nuestro pueblo, porque el pueblo todo y sin el pueblo nada. Es cuanto. Muchas gracias".

Al finalizar la exposición de la Diputada Euán Mis, se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Con el permiso de los ciudadanos y ciudadanas, Diputadas y Diputados, público en general, medios de comunicación, muy buenas tardes. El día de hoy, primero de septiembre iniciamos una nueva etapa en la vida pública de nuestro Estado, una vez constituida formalmente la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Yucatán, iniciamos hoy el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. Estar aquí reunidos en este Congreso, representa para nosotros el más alto honor y privilegio de poder servir a Yucatán, como representantes populares, el reto es grande, pero las ganas y el compromiso, aún mayor. Hoy, la Fracción Legislativa del P.A.N. en este Congreso, estará conformada por seis Diputados, hombres y mujeres que estaremos dando lo mejor de nosotros y poniendo al servicio del Estado todas nuestras aptitudes para lograr lo que Yucatán espera de nosotros. Somos la segunda fuerza política en este Congreso y después de muchos años, nuevamente nuestro Partido Acción Nacional, ocupa la titularidad del Ejecutivo Estatal en la persona, ocupará en la persona del Licenciado Mauricio Vila Dosal, próximo Gobernador de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Yucatán, por lo que agradecemos a los yucatecos por esta nueva oportunidad. Esta será una Legislatura de consensos, por primera vez en el Congreso de Yucatán, estaremos representados siete Partidos Políticos, esto demandará mayores acuerdos parlamentarios, pues ningún Partido por sí solo, tiene la mayoría absoluta en este nuevo Congreso y ante este panorama, seremos una Fracción Legislativa abierta al debate en el que buscaremos conseguir los mejores acuerdos a que haya lugar para tener productos legislativos que estén a la altura de lo que los ciudadanos exigen. En lo que respecta a nuestro trabajo legislativo, nuestro grupo parlamentario propondrá iniciativas y reformas de ley en temas muy puntuales, buscaremos que la autonomía de las instituciones e instancias locales sea por fin, una realidad. Una realidad que permita servir eficazmente y sin distinguos partidistas con finanzas saludables y economías fuertes que se reflejen en el bienestar ciudadano, haciendo de la transparencia y rendición de cuentas el canal de comunicación entre gobernantes y gobernados. En este punto específicamente, insistiremos como bien decía la Diputada anterior, en contar con una Fiscalía autónoma que no esté supeditada a ningún Poder del Estado, para que nunca más la Fiscalía General del Estado, sirva como brazo ejecutor en los intereses políticos de ningún Partido Político y ¿por qué no?, hay que decirlo, apoyaremos todas las acciones y políticas públicas que provengan del Ejecutivo, pero también seremos como siempre ha sido el Legislativo, el contrapeso y buscaremos siempre en todo momento, el equilibrio de Poderes y el respeto a todos los demás órdenes de gobierno. Presentaremos iniciativas en temas de competitividad, empleo y desarrollo económico, para buscar un desarrollo ordenado y de crecimiento constante en nuestro Estado y sobre todo, para detonar el potencial económico, específicamente en la zona económica especial con la que contamos. De igual manera, en temas de transparencia y anticorrupción buscaremos contar con una Ley de Archivos del Estado de Yucatán y buscaremos fortalecer el paquete de leyes aprobadas por la Legislatura pasada en materia de anticorrupción, con la finalidad de mejorar el marco normativo en el que operan las instituciones. En materia de salud, buscaremos la asignación de más presupuesto público en esta área, para combatir las problemáticas que aquejan a los ciudadanos y hacer más eficientes las políticas públicas que lleven a la prevención de enfermedades como el dengue, la influenza, el cólera, así como VIH Sida, obesidad, diabetes, depresión, alcoholismo y desórdenes alimenticios, de tal manera que se reduzcan los índices de contagio y mortalidad por estas enfermedades. En educación, legislaremos para impulsar la inclusión en las aulas de niños, niñas, adolescentes con capacidades diferentes para que los que tengan alguna discapacidad motriz o intelectual, tengan las mismas oportunidades de integración en las instituciones educativas; asimismo incentivaremos a través de los representantes sociales, la vinculación de la educación, ciencia y la tecnología con la juventud yucateca en la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

búsqueda de más oportunidades y mejores condiciones para el futuro. Respecto al tema de seguridad pública, realizaremos un análisis exhaustivo del sistema de justicia penal, que hoy en día se implementa en el Estado, especialmente atendiendo a sanciones más severas cuando se trate de conductas relacionadas con la reincidencia delictiva y de la misma manera, analizaremos los programas que en materia de seguridad se implementan en el Estado. Revisaremos los que son partes del programa denominado "Escudo Yucatán" y que requiere la asignación de presupuesto para hacer una correcta orientación de los recursos económicos, no más feminicidios calificados como tal, no más agresiones y muertes violentas sin juzgar severamente. Desde la Fracción Legislativa del PAN, buscaremos opiniones y experiencia de gente profesional para el enriquecimiento del trabajo legislativo y se buscarán los mecanismos necesarios y adecuados para permitir la participación permanente de los diversos sectores sociales, para lograr lo anterior también promoveremos la realización de Foros por medios de los cuales buscaremos involucrar a la ciudadanía en iniciativas o temas específicos que impacten directamente en las necesidades de la gente. Para lograr todo lo anterior, tenemos también que reformarnos, reformarnos y mirar hacia adelante, por ello, retomaremos iniciativas presentadas y que hoy están guardaditas en un cajón, como la de la reforma a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, no es posible que aun con el nuevo mapa político del país, en el cual a nivel nacional nos gobierna o nos va a gobernar un Presidente emanado de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador y en Yucatán un gobernador diferente al que han habido en dos sexenios anteriores, en Yucatán un solo Partido preside los órganos de gobierno del Congreso. Señores Diputados, trabajemos para que tanto la Junta de Gobierno como la Mesa Directiva, sean rotativas, les convoco a modernizarnos, a no tenerle miedo a la democracia, a ir más allá de nuestros intereses partidistas y ver los intereses de los yucatecos. Los Diputados del PAN, hacemos un compromiso desde esta tribuna, revisar y analizar no solo el paquete fiscal que presentará el próximo gobierno, sino la cuenta pública que presentaron los hoy servidores de gobierno, auditaremos minuciosamente a nuestros funcionarios, tanto estatales, como municipales. Para finalizar, hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas para revisar el presupuesto asignado a este Congreso, peso a peso. El Instituto Mexicano para la Competitividad, nos mostró hace unos días en un informe que el 66 por ciento del gasto de este órgano es para servicios personales, 19 para servicios generales y 15 para otros. Empecemos en casa señores y señoras Legisladores, tanto en este órgano legislativo como en el órgano técnico del Congreso que es la Auditoría Superior del Estado, vayamos más allá, revisemos minuciosamente el gasto público de las entidades, órganos autónomos y del propio Poder Ejecutivo y Judicial, para ajustar el gasto de acuerdo a la realidad que se vive en nuestro Estado y en nuestro país. Demostremos a los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

yucatecos que podemos trabajar a favor de ellos legislando, pero también cuidando sus recursos y procurando eficientarlos. Vivimos tiempos importantes en materia política en Yucatán y nuestro México. En la Fracción Legislativa del PAN, nos declaramos listos y atentos a lo que está por venir. Este Congreso es el espacio propicio para debatir las ideas, para hacer llegar las demandas y exigencias de los yucatecos y las yucatecas, venimos a sumar fuerzas entre la experiencia y la juventud de muchos y muchas, estamos seguros que al final de nuestra gestión rendiremos buenas cuentas. Es cuanto. Muchas gracias”.

A continuación, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Felipe Cervera Hernández**, quien expuso: “Con el permiso de la Mesa Directiva de nuestro Congreso del Estado. Compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación. Señoras y señores, representantes de todos los Partidos Políticos aquí presentes, especialmente quiero saludar al Licenciado Manuel Medellín, Delegado General del Comité Ejecutivo Nacional de mi Partido Revolucionario Institucional, aquí presente, muchísimas gracias por su compañía. A los compañeros y compañeras, respetados amigos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y su dirigencia aquí presente, a todos los Delegados Regionales en nuestro Estado, al Delegado Especial de la Sección 33, Maestro Manuel Tzab, muchísimas gracias por su presencia. Gracias a los Maestros Javier Cordero y Javier Álvarez, Delegados Nacionales del mismo Sindicato, muchísimas gracias a todos ustedes, cuentan con todo nuestro respaldo, cuentan como sabemos, con toda nuestro reconocimiento, todo nuestro reconocimiento por su trabajo de todos los días, muchas gracias por su presencia. Esta mañana cumplimos a cabalidad con lo ordenado en la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, dándonos cita en el salón plenario a efecto de iniciar formalmente los trabajos de la Sexagésima Segunda Legislatura, en lo que será el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, derivado de lo anterior y en plena observancia al mandato constitucional, esta Asamblea aquí reunida se asume la depositaria de la voluntad del pueblo yucateco, a quienes habremos de dar voz y representación en cada acto soberano para refrendar la confianza brindada al ocupar un escaño en este Poder Legislativo. Precisamente la voluntad ciudadana, es la que hay que resaltar esta mañana, pues por ella, la democracia se ha acrecentado con la elección de todos los que integramos las Fracciones y Representaciones Legislativas, aquí presentes. Cada una con sus ideales, sus ideologías y sus legítimos intereses e inquietudes políticas, nada es casualidad, el momento histórico nos dice que hemos sabido conjuntar la realidad social a través de los avances legislativos, pero a partir de este momento, somos los responsables de conducir hacia un nuevo rumbo la política parlamentaria de cara a la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

evolución del derecho y a la par de la justicia social que ahora demanda tomar nuevas decisiones. Con base a ella, a la luz de la máxima, de tal máxima jurídica estamos obligados a realizar una revisión a nuestro actual marco legal para modernizarlo, armonizarlo e imprimirle vigencia como parte del cambiante mundo de las leyes. Asumamos plenamente la tarea de mantener el clima de certeza social, el cual nace desde el primer orden, es decir, la expedición de leyes efectivas que protejan los derechos y garantías de los ciudadanos. En ese orden de ideas, hagamos un compromiso, mismo que inicia en este lugar, en esta tribuna, que será el máximo canal del Legislador hacia los representados durante los próximos tres años, este sitio habrá de ser la caja de resonancia en el debate y consenso de temas prioritarios y estratégicos para lograr los fines de una entidad fuerte, solidaria y patriótica. La Sexagésima Segunda Legislatura, es ya histórica, porque contará con una participación inédita de Partidos Políticos y con ese ánimo renovado, hago un llamado a las fuerzas políticas para trabajar bajo la más firme convicción de unir nuestras diferencias como una gran herramienta para reforzar lo alcanzado hasta este momento. Empecemos a trabajar hoy mismo con valentía, afrontando el momento histórico en el desarrollo institucional y transformación de las mismas instituciones. Sigamos siendo parte del trabajo en la construcción de una entidad federativa del Siglo XXI, para ello, debemos enarbolar las legítimas aspiraciones del pueblo, porque a ellos no les importan las estériles retóricas partidistas que a nada conducen. Estoy convencido que con el talento, la pluralidad y la paridad aquí reunida, habremos de ser pieza fundamental para generar condiciones de gobernabilidad que garanticen un Yucatán estable. De esta forma, el Congreso local será referente nacional por su determinación e impulso a legislaciones modernas, eficaces y efectivas, dejando a un lado la numeraria para enfocarse en la calidad del producto legislativo, entre ellos, tendremos que resaltar el buscar a través de esta Legislatura el poder contribuir a tener educación con fortaleza y calidad, la creación de Institutos como lo serán, estoy seguro, el Instituto para Personas con Discapacidad que tenga autonomía presupuestal y de gobierno propio como nos comprometimos todos los Partidos durante las campañas; fortalecer las diversas propuestas que hay y trabajar en conjunto y poder contar con una Fiscalía autónoma por supuesto, que todos nos sumaremos a ese trabajo, mientras la justicia sea cercana, sea solidaria con los ciudadanos, por supuesto que contarán con el respaldo de la bancada del Partido Revolucionario Institucional, pero también fortaleciendo la seguridad pública y tendremos que legislar incluso y de ser necesario en el uso de las facultades hasta el nivel federal para castigar y frenar los delitos recurrentes, como lo es el delito a casa-habitación, muchas veces minimizado, pero que el pueblo, los ciudadanos, saben el daño que ocasiona día a día. También deberemos modernizar el marco legislativo de este Congreso, eso implicará tener



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

nuevas herramientas, mejores, eficaces y más cercanas a los ciudadanos, deberemos asegurarnos, como bien lo comentaba un Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, que la distancia que por razones necesarias hubo de haber impuesto la construcción de este moderno edificio, de estas instalaciones en esta ubicación geográfica, que no sea impedimento para que los ciudadanos puedan llegar hasta esta máxima representación del pueblo yucateco y que puedan hacerlo de manera gratuita, que puedan trasladarse por lo menos los días de sesiones, haya garantía de que los ciudadanos puedan encontrarse en esta representación legislativa. Esa modernización del marco legislativo, deberá ir acompañada del marco presupuestal, en esa modernización que no implica más que quienes laboran en este Poder Legislativo, reciban la justa retribución por su trabajo y estoy hablando, de los trabajadores del Poder Legislativo de base, de los trabajadores que se desempeñan en este Poder, no de quienes estamos en estas curules, sino de cada uno y cada una de las compañeras y compañeros que tienen años desempeñándose y dejando lo mejor de sí en este Poder Legislativo y que a veces, no han recibido la justa retribución por ese trabajo desempeñado. Para alcanzar todo esto, nos enfocaremos de lleno a los principios del parlamento abierto, para fomentar la participación ciudadana también a través de las asociaciones, organizaciones, universidades e instituciones académicas y a cualquier agrupación que quiera ver a Yucatán actualizado en materia legislativa. Este Congreso deberá de cuidar no ser dique, que frene el avance de nuestro Estado; ni trampolín, para acciones que perjudiquen a nuestro Yucatán. El mayor compromiso que deberemos tomar esta mañana, es reanimar y revivir la importancia que significa legislar, lo que realmente significa y dignifica nuestra labor como Diputados y eso solo podremos, compañeras y compañeros, conseguirlo si vamos a la par de la sociedad, sin cerrazones de ninguna índole, más que las que nos imponga nuestra propia ética y nuestra propia legislación. Por consiguiente, la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en los próximos días, propondrá una agenda de trabajo que atienda estos retos, en los que sin duda, estarán representadas las voces de todos los yucatecos, una agenda legislativa que garantice el crecimiento y desarrollo económico con bienestar y seguridad. Como Legisladores cumpliremos con responsabilidad y objetividad nuestras facultades, lo mismo en el tema legislativo, como lo serán en materia de vigilancia de la cuenta pública y rendición de cuentas. Compañeras y compañeros Diputados, la transición democrática que vivimos transformó radicalmente la geografía política de todo nuestro país, incluido nuestro Estado evidentemente, pero todo cambio representa una oportunidad para aprender y sobre todo, para ser parte de una nueva forma de gobernar, por eso tenemos y estamos conscientes de que el pueblo yucateco, votó a favor de un cambio con nuevas expectativas, por lo que en uso de nuestras atribuciones presupuestales,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

fiscales, legislativas, nos corresponderá establecer estas políticas orientadas para promover el crecimiento, el empleo y la inversión. El Congreso del Estado de Yucatán, no será un freno para que quien encabece el Ejecutivo de nuestro Estado, tenga las herramientas suficientes para cumplir con las expectativas que el propio pueblo le confirió con confianza para encabezar esos esfuerzos en Yucatán, por supuesto que el Gobernador de nuestro Estado, siempre que presente iniciativas y siempre que sean en beneficio de nuestro Estado, contará con todo el respaldo de la bancada del PRI, no por otra razón, más que porque es la voluntad del pueblo y es nuestro trabajo como Legisladores, como lo será cuando tengamos que constituirnos en Constituyente Permanente y tengamos que analizar, discutir las diferentes iniciativas que del orden federal lleguen hasta este Congreso, promovidas por quien será nuestro Presidente Licenciado Andrés Manuel López Obrador, quien también y por supuesto en pleno respeto a la voluntad del pueblo contará con ese respaldo para tener las herramientas y trabajar en beneficio de México, es un sitio común dirían los literatos, es repetitivo dirían algunos políticos, pero hay que hacer conciencia de ello, si a México le va bien, si a Yucatán le va bien, nos va bien a todos, si nos va bien a todos, entonces estaremos cumpliendo con nuestro trabajo, por eso, por eso y en respeto a esa voluntad popular, hay que desempeñarnos con generosidad, pero también velar por el cumplimiento de esa voluntad ciudadana que permitió que en una distribución que el propio pueblo definió, estemos aquí representando a cada persona, a cada ciudadano, ese mismo respeto que estaremos aplicando para los otros órdenes de gobierno, para los otros Poderes de nuestro Estado y de nuestro país, es el mismo respeto institucional que no pedimos, exigimos conforme a derecho para todos, todos los integrantes de este cuerpo legislativo. Trabajaremos en coordinación con los Poderes públicos estatales, bajo este estricto respeto a la división de Poderes, pero esta Soberanía estará siempre abierta a recibir y darle cause a todas las iniciativas que sean en beneficio del desarrollo de nuestro Estado. Aprovechemos las ventajas competitivas que representa el territorio yucateco, su ubicación estratégica que cuenta con conexión marítima, ferroviaria y aérea, contamos con mano de obra calificada a una amplia oferta educativa, servicios públicos, recursos naturales, así como un marco jurídico confiable para el gran capital y todo ello respaldado por una seguridad pública de primer nivel. Es por ello que el objetivo fundamental de nuestro trabajo, será el interés superior de Yucatán y consolidar y fortalecer lo que hayamos avanzado hasta esta fecha, pero sin temor corregir lo que haya que corregir para seguir avanzando. Por todo lo anterior reitero mi invitación para que aquí en el Congreso del Estado, trabajemos siempre en condiciones de diálogo, de respeto, que sea una característica que nos identifique como Legislatura, que sea a través de la reflexión y las ideas que lleguemos a los consensos que nos permitan alcanzar los acuerdos que hoy



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

requieren Yucatán y México, fundamentalmente nuestro quehacer legislativo con base al respeto, el diálogo y la tolerancia, eso no significa que nuestro objetivo máximo sea la unanimidad en todas las votaciones, mucho menos la uniformidad en el pensamiento, significa llegar con respeto, diálogo y tolerancia a tomar las determinaciones que las diversas mayorías vayamos construyendo y hablo de las diversas mayorías, porque nadie cuenta con una mayoría en este Congreso y deberemos ir las construyendo en función de lo que cada uno de nosotros traiga como representante popular. Privilegiemos esa responsabilidad de legislar por encima de intereses personales, políticos o de Partido, con emoción y compromiso promovamos el debate intenso y sustentado, la pluralidad de ideas y buscando siempre ese consenso, refrendemos nuestro compromiso social con voluntad política para alcanzar ese objetivo anhelado de un mejor futuro para todos sin excepción de los que vivimos en este grandioso Estado. Finalmente, solo me resta desearles a todos y cada uno de mis compañeras y compañeros de esta Legislatura el mayor de los éxitos en esta nueva encomienda que el pueblo nos ha confiado, por el bien de Yucatán. Enhorabuena a todos. Es cuanto, muchas gracias”.

VII.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día martes cuatro de septiembre del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

VIII.- Se **clausuró formalmente la sesión, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día primero del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.**

PRESIDENTE:


DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

SECRETARIOS:


DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.


DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.